

20. *San Juan Kizaya*, de Meaco, tejedor en seda, de edad de treinta y seis años. Desde el momento de su conversion, debida á los esfuerzos de uno de sus amigos, se dedicó á la práctica de las virtudes y al cuidado de los enfermos. Al poco tiempo sufrió heroicamente el martirio.

21. *Santo Tomás de Anchi*. Despues de su bautismo continuó en el mismo género de vida que antes habia llevado; pero cambió completamente de conducta á la llegada de los misioneros, y merced á los ejemplos de san Leon. Acompañó á los Franciscanos como catequista en varias misiones, y él mismo convirtió á muchos idólatras. Sufrió el martirio á la edad de cuarenta y dos años.

22. *San Francisco Fachelante*, carpintero, llamado tambien *Gallo*, natural de Meaco, de veinte y siete años.

23. *San Pedro Saguexiro*, de treinta y cinco años.

Estos dos son llamados los dos añadidos, porque lo fueron á la lista de los mártires, porque animaban valerosamente á los ilustres héroes.

Hé aquí ahora los nombres de los tres jesuitas.

24. *San Pablo Miki*, hijo de padres cristianos, de una de las mas nobles familias del Japon. Abrazó el instituto de san Ignacio á la edad de veinte y dos años. Orador, escritor, profesor en la lengua japonesa, hizo admirables conversiones, y murió á los treinta años cuando se disponia á celebrar la primera misa.

25. *San Juan de Soan*, llamado el *Goto*, nacido de padres cristianos. Á los quince años entró en la Compañía en la que ejerció el cargo de catequista. Á los diez y nueve años sufrió el martirio.

26. *San Diego Kísai*. Se ignora la época de su conversion. Su mujer apostató del Cristianismo que habia abrazado con él, por lo cual se separó de ella, y habiendo colocado á su hijo en un colegio, entró en los Jesuitas donde fue recibido como catequista y hermano portero. Murió en la cruz á la edad de sesenta años (1).»

Hé aquí de que modo escribia uno de los gloriosos mártires, el P. Francisco Blanco, desde la prision pocos dias antes de su sacrificio: «Diariamente estamos esperando la muerte por el amor de JESUCRISTO, y así nos encontramos maravillosamente consolados, y no es menos nuestra alegría al ver á los cristianos llenos de valor, sintiendo tan solo la tardanza del feliz momento. Pero lo que nos llena de una viva admiracion es que los fieles

(1) Alguna variacion encontramos así en algunos nombres como en las edades de los mártires. Hemos tomado las consignadas de la obra *Les voix de Rome*, etc. de V. de Maumigny. En la *Historia eclesiástica* del V. Fr. Juan Pobre, lib. III, cap. II, pág. 281 de la segunda parte, se dan los nombres y el orden en que fueron colocados, y debe tenerse en cuenta que dicho historiador fue testigo del martirio. Segun este escritor, el orden en que estaban colocados los Mártires principiando á contar por el último de la izquierda, que era el primero de la subida al Calvario desde el camino de Nauyoya, es el siguiente: 1. *Gallo*, el carpintero, de 27 años. — 2. *Cosme Lacuata*, predicador, de 38. — 3. *Pedro Saguexiro*, de 36. — 4. *Miguel Cazaqui*, padre de Tomé el niño, de 45. — 5. *Diego Quitu*, de la Compañía, de 50. — 6. *Michi Pablo*, hermano de la Compañía, de 35. — 7. *Pablo Bariquen*, de 54. — 8. *Juan*, dóxico de la Compañía, de 20. — 9. *El niño Luis*, dóxico de los frailes, de 11 á 12. — 10. *El niño Antonio*, dóxico de los frailes, de 12 á 13. — 11. El santo *Fr. Pedro Bautista*, comisario, de 50. — 12. *Fr. Martin de la Ascencion*, de 29. — 13. *Fr. Felipe de Jesús*, corista, de 26. — 14. *Fr. Gonzalo García*, lego, de 40. — 15. *Fr. Francisco Blanco*, de 28. — 16. *Fr. Francisco de San Miguel*, lego, de 52. — 17. El electo *Matias*, de 38. — 18. *Leon Carasuma*, de 48. — 19. *Ventura*, dóxico de los frailes, de 26. — 20. *Tomé*, dóxico de los frailes, hijo del mártir Miguel, de 13 á 14. — 21. *Joaquin Jacabibir*, cocinero de Belen, de 46. — 22. *Francisco*, médico y predicador, de 55. — 23. *Tomé Iglo*, de 42. — 24. *Juan Irubia*, tejedor, de 36. — 25. *Gabriel*, dóxico de los frailes, de 18. — 26. *Pablo Susuqui*, de 40.

«acuden en gran número de Fuchimo y de regiones montañosas, las mas distantes, declarándonos que si los cristianos presos son conducidos á la muerte, ellos, que son igualmente cristianos, quieren tambien morir por el amor á Dios.»

La solemne beatificacion de estos ilustres mártires del Japon se verificó en los dias 14 y 15 de setiembre de 1627 por el sumo pontífice Urbano VIII.

Ocupémosnos ya de la solemnisima canonizacion hecha por Su Santidad Pio IX.

La canonizacion es uno de los actos mas augustos de cuantos puede ejercer el Jefe supremo de la Iglesia, puesto que por él se inscriben en el número de los Santos los bienaventurados que fueron por sus virtudes en la tierra espectáculos admirables al mundo, á los Ángeles y á los hombres.

El título de venerable se da al que se trata de elevar al honor de los altares desde el momento en que el Papa autoriza que se dé principio á la causa. Los trámites que se siguen son los siguientes: Cuando una persona muere en olor de santidad, el obispo del lugar donde deja de existir nombra una comision y un promotor para reunir los testimonios de aquellas personas que trataron en vida á aquel que es objeto de las investigaciones, que presenciaron algun prodigio de los que Dios suele obrar por ministerio de sus siervos cuando quiere hacer notoria su santidad ó que de cualquier modo pueden deponer algun hecho de que se deba tener conocimiento. Estos documentos se envian á Roma, donde se imprimen y distribuyen á los miembros que forman la Congregacion de Ritos. Despues de un maduro y detenido exámen, la Congregacion se reúne para deliberar si es oportuno ó no el pedir á Su Santidad la introduccion de la beatificacion. Si el resultado es favorable, se presentan aquellos documentos juntos con el parecer de la misma Congregacion al Papa para que estudie el asunto, y ponga á continuacion su adhesion si lo juzga conveniente. Desde este momento ya recibe el título de venerable y se da principio á la causa.

Por la beatificacion, el Papa permite rendir al bienaventurado un culto público, pero limitado á determinado lugar ú orden religiosa. Esto se comunica por medio de un *indulto* ó permiso, que tambien es necesario para erigirle un altar, exponer sus reliquias y sus imágenes en las iglesias. Desde el tiempo de Alejandro III, las beatificaciones que antes se hacian por los obispos quedaron reservadas á la Santa Sede. «La canonizacion, dice Benedicto XIV, es la «sentencia definitiva por la que el Soberano Pontífice decide que un bienaventurado debe ser inscrito en el catálogo de los Santos y honrado en todo el «mundo católico.»

La canonizacion que obliga á toda la Iglesia al culto de un bienaventurado pertenece exclusivamente al Soberano Pontífice que es la autoridad única sobre toda la Iglesia universal. Para proceder á ella es necesario que consten de una manera indudable dos milagros posteriores á la beatificacion. Cuando el culto del bienaventurado es anterior á 1534, es menester en virtud de un decreto de Urbano VIII, aprobar ante todo, su culto, sus virtudes y sus milagros. En los primeros siglos, solo los mártires recibian estos honores; que despues se hicieron extensivos á otros siervos de Dios. Y siendo así, que la Iglesia es infalible en sus juicios, deben honrarse como tales los que por ella son declarados Santos. En Roma el dia de una canonizacion solemne es fiesta de precepto. Los nombres de los Santos se inscriben en el Martirologio, y son

invocados públicamente, y se ponen bajo su advocacion iglesias y altares que siempre son dedicados á Dios. No todas las canonizaciones se han hecho en Roma, pues muchas de ellas se han verificado en otras ciudades donde se hallaba el Vicario de JESUCRISTO. Así por ejemplo, la de san Francisco de Asís, se celebró en Perusa, la de san Antonio de Padua en Espoleto, la de santa Clara, por Alejandro IV, en Avignon donde tambien se verificó la de santo Tomás de Aquino, por Juan XXII. Despues de esta última, todas han tenido lugar en San Pedro de Roma.

Continuemos estas breves noticias sobre las canonizaciones.

En la edad media el exámen de los hechos, virtudes y milagros de los siervos de Dios estaba confiado al tribunal de la Rota y á otro tribunal compuesto de tres cardenales, uno de cada Orden. Pero en 1587, Sixto V creó la Congregacion de Ritos á la que impuso aquel cargo. Á la comision nombrada por esta Congregacion se juntan los tres mas antiguos auditores de la Rota y otros consultores así regulares como seculares. Este es el preliminar de los tres consistorios que precede el Sumo Pontífice. Con tanta madurez y sabiduría precede siempre la Iglesia. El Papa no pronuncia su juicio sin haber oido antes el dictámen de tan docta asamblea, las objeciones del Promotor de la fe y en suma los consistorios *secreto*, *público* y *semipúblico*, que preceden á la canonizacion. Durante este tiempo, numerosas oraciones así públicas como privadas se hacen para llamar las luces del Espíritu Santo sobre el Pontífice.

En 1616 empezó la causa para la canonizacion de los Mártires del Japon por orden de Paulo V. Urbano VIII los declaró mártires por decreto de 10 de junio de 1627, y el 14 de setiembre siguiente, dió permiso para que se pudiese celebrar la misa de los veinte y tres franciscanos. En 1629 extendió este privilegio en favor de los tres jesuitas.

El consistorio secreto para la canonizacion de los veinte y tres Mártires franciscanos tuvo lugar el 23 de diciembre de 1861 y la ceremonia fue fijada para el dia de Pentecostés. Se hace trascurrir este tiempo para dar lugar á que lleguen los obispos. El 25 de marzo, Pio IX permitió que á los dichos franciscanos se añadiesen los tres jesuitas, martirizados en el mismo dia.

En el consistorio secreto, al que solo asiste el sacro Colegio, el Santo Padre pronunció una alocucion en la que manifestó sus deseos de canonizar solemnemente á los bienaventurados que designó por sus nombres. Despues de la peticion hecha por el Cardenal prefecto de la Congregacion de Ritos, el Soberano Pontífice preguntó á los cardenales si creian que podia procederse con toda seguridad al acto solemne de proclamar las virtudes heroicas de los siervos de Dios. Cada uno de los cardenales debe manifestar su parecer con la fórmula *placet* ó *non placet*. Todos pronunciaron la afirmativa. Al fin de la sesion, el Papa ordenó que la misma causa seria expuesta en consistorio público por los abogados consistoriales.

Al consistorio público los cardenales acompañan al Papa; los obispos que se hallan en Roma, los príncipes, los embajadores son avisados oficiosamente y la puerta de la sala real donde se verifica el consistorio se abre al público.

Despues del consistorio público viene el semipúblico. Es costumbre convocar oficialmente á este consistorio, así como á la ceremonia de la canonizacion á todos los obispos de Italia.

El dia 18 de enero, por orden de Su Santidad Pio IX, se dirigió por la Congregacion del Concilio á todos los obispos la carta siguiente :

«Monseñor :

«No se me puede haber ordenado nada mas agradable que anunciar á Vuestra Reverencia que Su Santidad ha resuelto convocar para el mes de mayo próximo dos consistorios semipúblicos, y que despues de ellos tendrá lugar, el dia de Pentecostés, la canonizacion solemne de veinte y tres bienaventurados mártires del Japon, del Orden franciscano de menores de la observancia, esto es, el bienaventurado Pedro Bautista y sus compañeros, y del bienaventurado Miguel de los Santos, confesor del orden de la Santísima Trinidad para la redencion de cautivos.

«Su Santidad, siguiendo el ejemplo de sus predecesores hubiera deseado hacer venir de propia autoridad á Roma á los obispos de Italia, á fin de oír su parecer en un asunto de tan alta importancia y de aumentar con su presencia el esplendor de esta solemnidad. Empero considerando las calamidades que pesan sobre la mayor parte de Italia que no permiten á todos los pastores el separarse de sus respectivos rebaños, ha creído prudente por esta vez el desviarse de los usos establecidos.

«En atencion á esto, el Santo Padre se ha dignado ordenarme el que envíe la presente carta no solo á los obispos de Italia, sino á todos los demás del mundo católico, para comunicarles la dichosa nueva de la canonizacion y declararles que aquellos que, bien pertenezcan á la Italia, bien á otros países, crean tener posibilidad de emprender su viaje á Roma, sin detrimento de los fieles que les están confiados, para asistir á los consistorios y á la canonizacion solemne, harán una cosa agradable á la Santa Sede.

«Por lo demás, este viaje á Roma servirá á los que puedan efectuarlo, segun las instrucciones de Su Santidad, como cumplimiento de la obligacion de la visita *Sacrorum liminum*.

«Todo lo cual os lo auuncio de orden de Su Santidad.

«Aprovecho la ocasion para manifestar á V. R. mis mas profundos sentimientos de respeto, y mis deseos de vuestra prosperidad.

«Roma 18 de enero de 1862.—*Cardenal Caterini*, prefecto de la Congregacion del Concilio.»

Atento á la carta que acaba de leerse, el Santo Padre, decia el escritor Mr. Chantrel, llamando á Roma los obispos parecia buscar entre ellos consuelos, á la manera que el Salvador del mundo, al llevar á sus Apóstoles al jardín de las Olivas. Las circunstancias eran las mismas: la pasion de Pio IX se ha desarrollado á nuestra vista como la pasion del Redentor. Al *hosanna* de los primeros años, á las aclamaciones del dia de las Palmas ha sucedido el *Nolumus hunc regnare* y el *Crucifige* (1).

¿Estuvieron prontos los obispos para responder al llamamiento del Soberano Pontífice? Nadie podia dudarlo al contemplar la admirable unidad de la Iglesia. Calamitosos eran en verdad los tiempos, para que muchos prelados empobrecidos por sus Gobiernos, pudiesen efectuar su viaje á la capital del mundo cristiano, y sin embargo que Pio IX no les dirige un mandamiento, concretándose solo á decirles que verá con satisfaccion su presencia si les es posible en el solemnísimos acto de la canonizacion de los Santos, en número extraordinario de todos los países acude á rodear su trono y dar mayor realce á aquella magnífica solemnidad de la Iglesia. Dignos son aquellos ilustres

(1) *Fêtes de Rome*. p. 19.

obispos de que sus nombres queden consignados en la historia. Vamos á inscribirlos á continuacion, distinguiendo con diverso carácter de letra los de los obispos españoles para que puedan encontrarse al primer golpe de vista.

Señores Prelados que asistieron á la solemnísimá canonización de los Mártires del Japon.

EMINENTÍSIMOS Y REVERENDÍSIMOS CARDENALES.

Del orden de obispos.

Mario Mattei, obispo de Ostia y Velletri, decano del Sacro Colegio.
Constantino Patrizi, obispo de Porto y Santa Rufina, vicario de Su Santidad.
Luis Amat, obispo de Palestrina.
Antonio María Cagiano de Acevedo, obispo de Tusculum.
Jerónimo D'Andrea, obispo de Sabina.
Luis Altieri, obispo de Albano.

Del orden de presbíteros.

Engelberto Sterchx, del título de San Bartolomé en Isola, arzobispo de Malines.
Luis Jacobo Mauricio de Bonald, del título de la Santísima Trinidad en el monte Pincio, arzobispo de Lyon.
Federico Juan José Schwartzberg, del título de San Agustín, arzobispo de Praga.
Domingo Caraffa de Traetto, del título de Santa María de los Ángeles, arzobispo de Benevento.
Sixto Riario Sforza, del título de Santa Sabina, arzobispo de Nápoles.
Jacobo María Adrian Cesáreo Mathieu, del título de San Silvestre in Capite, arzobispo de Besançon.
Tomás Gousset, del título de San Calixto, arzobispo de Reims.
Nicolás Wiseman, del título de Santa Prudenciana, arzobispo de Westminster.
Augusto Fernando Donnet, del título de Santa María in Via, arzobispo de Bordeaux.
Juan Scitowski, del título de la Santa Cruz en Jerusalem, arzobispo de Strigonia.
Francisco Nicolás Magdalena Morlot, del título de los Santos Nereo y Aquileo, arzobispo de París.
José María Milesi, del título de Santa María en Araceli, abad, comendador y ordinario de las Tres-Fuentes.
MIGUEL GARCÍA CUESTA, del título de Santa Prisca, arzobispo de Santiago.
Cayetano Bedini, del título de Santa María sopra Minerva, obispo de Viterbo y Toscanella.
FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA, del título de Santa María de la Paz, arzobispo de Búrgos.

Patriarcas.

Melquiades Ferlisi, patriarca de Constantinopla; Carlos Belgrado, patriarca de Antioquia; José Trevisanato, patriarca de Venecia; TOMÁS IGLESIAS Y

BARCONES, patriarca de las Indias Occidentales; Antonio Hassun, primado de Constantinopla, del rito armenio.

Arzobispos.

Luis María Cardelli, de Acrida; Estéban Missir, de Hieranópolis, del rito griego; Lorenzo Trioche, de Babilonia; Tobías Aun, de Berito, maronita; Manuel Marongiu-Nurra, de Cagliari; Juan José María Eugenio de Jerphanion, de Alby; Juan Francisco Cometti, de Nicomedia; Mellonus Jolly, de Sens; Leon de Przyluski, de Gnesna y Posnania; Alejandro Asinari de Sanmarzano, de Éfeso; Eduardo Hurmuz, de Siracusa, del rito armenio; Rafael de Ambrosio, de Durazo; José María Matías Debelay, de Avignon; Pablo Cullen, de Dublin; Tomás Luis Connolly, de Halifax; Juan Bautista Purcell, de Cincinnati; Juan Hugues, de Nueva-York; Renato Francisco Regner, de Cambray; Maximiliano de Tarnoczy, de Salzburgo; Antonio Ligi-Bussi, de Iconio; Luis Clementi, de Damasco; Silvestre Guevara, de Caracas; Juan Zwiysen, de Utrecht; Federico de Fürstenberg, de Olmütz; Pablo Brunoni, de Taron, vicario apostólico; Atanasio Sabug, de Tiro, del rito griego melquita; Andrés Bizzarri, de Filippi; Francisco Javier Apuzzo, de Sorrento; Andrés Gollmaryr, de Goritzia y Gradisca; Vicente Tizzani, de Nisibi; Pedro Villanoya Castellaci, de Petra; Vicente Spaccapietra, de Smirna; Miguel Alexandriorum, de Jerusalem, del rito armenio; Mariano Ricciardi, de Reggio; Salvador Nobili Vitelleschi, de Seleucia; Alejandro Franchi, de Tesalónica; Gregorio Scherr, de Monaco y Frisinga; Jorge Claudio Ludovico Pio Chalandon, de Aix; JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, de Tarragona; LUIS DE LA LASTRA Y CUESTA, de Valladolid; Gustavo de Hohenlohe, de Edessa; Cayetano Paz Forno, de Rodas y obispo de Malta; Felipe Gallo, de Patrás; Pedro Giannelli, de Sardia; MANUEL GARCÍA GIL, de Zaragoza; Gofredo Saint-Marc, de Rennes; Julian Florian Desprez, de Tolosa; Espiridion Maddalena, de Corfú; MARIANO BARRIO Y FERNANDEZ, de Valencia; Francisco Agustín Delamare, de Auch; Carlos Amable de la Tour-d'Auvergne-Lauraguais, de Bourges; Melcio Dramas, del rito griego; Pedro Domingo Maupas, de Zara.

Obispos.

Ignacio Giustiniani, de Scio; Rafael Santos Casanelli, de Ajaccio; Luis Carlos Féron, de Clermont; Guillermo Sillani, antiguo obispo de Terracina; Nicolás José Dehessele, de Namur; Ignacio Bourget, de Montreal, en el Canadá; Jacobo Gillis, de Limira; Federico Gabriel de Marguerye, de Autun; José Montieri, de Aquino, Pontecorvo y Sora; Luis José Delebeque, de Gand; Luis Besi, de Canopo; Jorge Antonio Stahl, de Erpiboli; Tomás José Brown, de Newport; Carlos Gigli, de Tivoli; Francisco María Vibert, de San Juan en Moriana; Juan Amato de Vesins, de Agen; Juan Topich, de Filippopoli; Nicolás Grispigni, de Poggio Mirteto; Andrés Röss, de Strasbourg; Nicolás Weiss, de Spira; José Armando Gignoux, de Beauvais; Juan Bautista Leonardo Berteaud, de Tulle; Juan Jacobo David Bardou, de Cahors; Guillermo Arnoldi, de Tréveris; Juan Francisco Wheland, de Aureliópolis; Pablo Gregorio Dupont des Loges, de Metz; Juan Fitzpatrick, de Boston; Juan MacCloskey, de Albany; Pedro Severini, de Sappa, en Albania; Juan Martín Henney, de Milwaukia; Juan Bautista Rosani, de Eritrea; Juan Doney, de Montau-

ban; Pedro José De Preux, de Sion; Gaspar Borowski, de Luceoria y Zytomir; Carlos Mac-Nally, de Clogher; Bernardo María Tirabassi, de Ferentino; Urbano Bogdanovich, de Europo; Jacobo María Bailles, antiguo obispo de Luceon; Juan Bautista Pellei, de Acquapendente; Estéban Marilley de Lausana y Ginebra; Teodoro Agustin Foreade, de Nevers; Luis Antonio Agustin Pavi, de Argel; Antonio Martin Slomschek, de Lavant; Guillermo Bernardo Ullathorne, de Birmingham; Luis Ricci, de Segni; José Augusto Victorino de Morlhon, de Puy; Juan Timon, de Buffalo; Amadeo Rappe, de Cleveland; Guillermo Keane, de Cloyne; José María Benedicto Serra, de Daulia; Pablo Dodmassei, de Alessio, en Albania; Ángel Parsi, de Nicópolis; Juan Jorge Muller, de Munster; Camilo Bisleti, de Corneto y Civitavecchia; Juan Tomás Mullock, de San Juan de Terranova; DOMINGO CANUBIO Y ALBERTO, de Segorbe; Juan Antonio Balma, de Tolemaida; Luis Kebes, de Metona; Julian María Meirieu, de Digne; Juan Antonio María Foulquier, de Mende; Francisco Kelly, de Trípoli; Antonio Félix Dupanloup, de Orleans; Juan Antonio Federico Baudri, de Aretusa; Juan Ronolder, de Vestprim, en Hungría; Pedro Simon Luis de Dreux-Brézé, de Moulins; José Arachial, de Trebisonda, del rito armenio; Francisco Petagna, de Castellamare; Guillermo de Ketteler, de Maguncia; Antonio Carlos Cousseau, de Angoulême; Clemente Munguía, de Michoacan; Francisco Baillargeon, de Tloa; Guillermo Tournier, de Salford; Matías Agustín Mengacci, de Civita-Castellana, Orte y Gallese; Juan Pedro Mabile, de Versailles: Tomás Grant, de Southwark; Cayetano Brinciotti, de Bagnorea; Juan Bautista Pablo María Lyonet, de Valence, en Francia; Ignacio Feigerle, de San Hipólito; Luis Haynal, de Transilvania; Juan Jacobo Antonio Guerrin, de Langres; Luis Eugenio Regnault, de Chartres; José La-Roque, de San Jacinto, en el Canadá; José Cardoni, de Carista; Gesualdo Vitali, de Agatópolis, sufragáneo de Velletri; Lorenzo Biancheri, de Legione; Luis Filippi, de Aquila; José María Ginomliac, de Grenoble; Francisco José Rudiger, de Linz; JOSÉ CAIXAL Y ESTRADÉ, de Urgel; Juan Killduff, de Ardag; Juan Longlin, de Brooklyn; Juan Francisco de Paula Vereá, de Linares, en Méjico; Jacobo Roosevelt-Bayley, de Newark; Pedro Espinosa, de Guadalajara; Luis Ciurcia, de Scutari; Ottocardo de Attems, de Seckau; Nicolás Bedini, de Terracina, Sezze y Piperno. Luis María José Caverot, de Saint-Dié; JERÓNIMO FERNANDEZ, de Palencia; David Moriarty, de Kerry; Benedicto Riccabona, de Trento; Olimpio Felipe Gerbet, de Perpignan; Luis Jona, de Montefiascone; Pedro Barajas, de San Luis de Potosí; David Bacon, de Portland; Francisco Alejandro Boulet de la Bouillerie, de Carcassonne; Juan José Vitezich, de Veglietz; Cayetano Rodilossi, de Alatri; Nicolás Renato Sergent, de Quimper; Pelagio Antonio Lavastida, de la Puebla de los Ángeles; Guillermo Vaugan, de Plymouth; Lorenzo Signani, de Sutri y Nepi; Nicolás Pace, de Amelia; Claudio Enrique Plantier, de Nimes; Jacobo Duggan, de Chicago, Clemente Smith, de Dubuque; Andrés Casasola, de Concordia; Antonio José Jordany, de Fréjus y Toulon; Lorenzo Gilooly, de Elphin; Daniel Mac-Gettingan, de Raphoe; Juan Dolton, de Port-Grace, en Terranova; Juan Farrell, de Hamilton; Estéban Semeria, de Olimpia; Carlos Nicolás Didiot, de Bayeux; Conrado Martin, de Paderborn; Juan Honorato Bara, de Chálons; José Wiber, de Alia, sufragáneo de Strigonia; Lorenzo Bergeretti, de Santorino; Miguel Marszewski, de Wladislaw; Vicente Gasser, de Bressanone; Francisco Marinelli, de Porfirio; Fortunato Maurizi, de Veroli; Federico Jacobo Wood, de Fi-

ladelfia; Juan Mac-Eviley, de Galway; Tomás Furlong, de Fernes; Guillermo José Ugone Clifford, de Clifton; Pedro Enrique Géraud de Langalerie, de Belley; Luis del Cusy, de Viviers; Juan Simor, de Giavarino; Juan Bautista Scandella, de Antinoo; Pablo Melchers, de Osnabruck; Pedro Antonio de Pompignac, de Saint-Flour; ANASTASIO RODRIGO YUSTO, de Salamanca; JUAN IGNACIO MORENO, de Oviedo; ANTONIO RAFAEL DOMINGUEZ Y VALDECAÑAS, de Guadix; Migel O'Hea, de Ross; BERNARDO CONDE Y CORRAL, de Placencia; FRANCISCO DE PAULA BENAVIDES Y NAVARRETE, de Sigüenza; FERNANDO BLANCO Y LORENZO, de Ávila; JUAN JOSÉ CASTAÑER, de Vich; COSME MARRODAN Y RUBIO, de Tarazona; MATEO JAUME Y GARAU, de Menorca; PEDRO LUCAS ASENSIO Y POBES, de Jaca; José María Papardo, de Sinope; Clemente Pagliari, de Anagni; Francisco Mac-Farland, de Hartford; Francisco Lacroix, de Bayonne; Ignacio Senestrey, de Ratisbonne; Juan Sebastian Devoucoux, de Evreux; Eduardo Horan, de Kingstown; Francisco Kerril Amherst, de Northampton; Pascual Vuivic, de Antifelia; ANDRÉS ROSALES Y MUÑOZ, de Jaen; MIGUEL PAYÁ Y RICO, de Cuenca; PEDRO MARÍA CUBERO Y LOPEZ DE PADILLA, de Orihuela; Juan Antonio Augusto Belaval, de Pamiers; Valentin Wiery, de Gurk; Antonio Hallag, de Artuin, del rito armenio; Juan Lynck, de Toronto; JOSÉ LOPEZ CRESPO, de Santander; Luis María Oliverio Epivent, de Aire; Pedro Jeremías Miguel Ángel Celesia, de Patti; Alejandro Pablo Spoglia, de Ripatransone; Juan Monetti, de Cervia; Pedro Mac-Intre, de Charlotetown; Miguel Domenec, de Pittsburg; Alejandro Bonnaz, de Csanad y Temeswar; Dario Bucciarelli, de Pulati, en Turquía; Gerardo Pedro Wilmer, de Harlem; Jorge Butler, de Sidonia; Patricio Francisco Cruice, de Marseille; José María Covarrubias, de Antequera; Roberto Cornthwaite, de Beverley; Luis de Cannossa, de Verona; Lorenzo Studach, de Ortosia, vicario apostólico de Suecia y Noruega; José Berardi, arzobispo electo de Nicea.

Como se ve por la lista que acabamos de insertar fueron veinte y cuatro los prelados españoles que acudieron á la Ciudad santa.

Era en verdad admirable el aspecto que presentaba la corte de los Pontífices. Desde los primeros dias del mes de mayo veíanse llegar cardenales y patriarcas, arzobispos y obispos, acompañados de otros muchos sacerdotes ansiosos de postrarse ante el venerable Jefe supremo de la Iglesia y besar sus santos piés.

Roma, la piadosa ciudad que se honra con el título de centro del Catolicismo, recibió como ha acostumbrado hacerlo siempre á los prelados de todas las lenguas y naciones no como á huéspedes, sino como á los Padres de su fe y de sus arraigadas creencias, con el mayor regocijo, sin que los ilustres sucesores de los Apóstoles que llegaban de tan diversos climas encontrasen allí otra cosa que el mayor respeto y la mas profunda veneracion.

Escribimos estas líneas cuando la violencia y la injusticia han arrancado de la mano paternal de Pio IX, su cetro temporal; cuando la ciudad de los Santos se ve en poder de los impíos; cuando la ambiciosa casa de Saboya ha arrancado una corona de la frente mas augusta que existe sobre la tierra, agrandando su dominacion con un hecho inaudito que no encontramos frases con que poderle calificar. Pues bien: arrójense fuera de Roma los usurpadores y la hez de la Europa que allí se ha refugiado para abrir cátedras de todos los errores al frente de la cátedra infalible de la verdad eterna, y se verá que la